

Madrid, a 02 de julio de 2015

PRIMER ACUERDO DE MESA GENERAL CON LA NUEVA CORPORACIÓN

Hoy, 1 de julio, se ha firmado por todos los sindicatos con representación en la mesa general del ayuntamiento, un acuerdo que marca las bases de las futuras negociaciones, además de devolvernos, en parte y solo por este año, la reducción horaria del verano.

Desde esta sección entendemos que este acuerdo es insuficiente y que se pierde una oportunidad histórica de dejar constancia de un verdadero cambio en las políticas llevadas a cabo por el Partido Popular, ya que el presente documento no hace más, que ratificarlas.

Sabemos que otro camino es posible y que la recuperación del empleo destruido en el último periodo debe de ocupar un lugar prioritario en los objetivos de esta nueva corporación. La amortización de puestos sufrida, está suponiendo un empeoramiento de los servicios prestados y un deterioro en las relaciones laborales y una merma de derechos consolidados de los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento de Madrid.

El conjunto de los trabajadores del Ayto. de Madrid tenemos más preocupaciones que las que se abordan en este documento, de las cuales, a pesar que la UGT hemos entregado las propuestas no se ha recogido en tal acuerdo.

Respecto a la conciliación de la vida personal y laboral en el que se adapta el horario en el periodo estival, la UGT ya se ha manifestado que los Acuerdos Vigentes recogen para un gran colectivo el 4.3% del salario y en su defecto 8 días de libre disposición, entendemos que es un agravio comparativo frente al resto del personal que no se le restaure lo que establece el la normativa vigente y solamente se le vaya a compensar con 5 días, además **solo se devuelve por este año**. El acuerdo lleva una declaración de principios para las futuras negociaciones, repleto de buenas intenciones pero tan ambiguas, que permite cualquier interpretación torticera y, teniendo en cuenta que permanece el mismo equipo de relaciones laborales, responsable de muchas de las agresiones, que hemos sufrido con el anterior gobierno municipal, nos provoca serias dudas sobre las próximas negociaciones. A pesar de las insuficiencias que nos provoca el acuerdo, UGT ha decidido firmarlo ya que al menos se recuperan cinco de los ocho días, y como muestra de confianza en que se van a abordar aspectos pendientes y de vital importancia para los trabajadores laborales y en especial del SMD.

Unión General de Trabajadores



C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf. y Fax: 91 468 53 73

EMERGENCIAS: 616 078 354

E-mail: ugtideportivas@madrid.es y/o ugtideportivas@gmail.com

Web: www.ugtsmd.es



Madrid, a 02 de julio de 2015

Hemos remitido a la corporación, una serie de puntos a tratar de forma inmediata con el fin de impulsar un cambio en las políticas de recortes llevadas a cabo por el PP y de las que se debería distanciar el actual equipo de gobierno.

Deseamos que se pueda avanzar por la vía de la negociación, pese a que históricamente está probado que los progresos conseguidos por los trabajadores se han obtenido gracias a la movilizaciones

Podéis ver el **acuerdo** integro pinchando en el siguiente enlace:

<http://ugtsmd.es/Negociacion%20Colectiva/acuerdo%201%20julio%202015.pdf>



“Tu Participación es necesaria”



Unión General de Trabajadores

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf. y Fax: **91 468 53 73**

EMERGENCIAS: 616 078 354

E-mail: ugtideportivas@madrid.es y/o ugtideportivas@gmail.com

Web: www.ugtsmd.es

